

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

MIGUEL ANGEL CIGNETTI

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N°4, en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Reconquista (SF), Secretaria de la autorizante, se ha dispuesto que en los autos: "V.F. FONTANA S.R.L. C/OTRO Y OTROS S/EJECUTIVO-EXPT. N° 029/2016", que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N°4, en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Reconquista (SF) ; se hace saber que el Martillero Publico Miguel Angel Cignetti, Matricula N° 664, CUIT. N°20-08323688-5, procederá a vender en publica subasta, en el Hall Central de Tribunales, calle San Martín N° 1060 de la ciudad de Reconquista (SF), el día 21 de Noviembre de 2016, a las 17;00 horas o el día hábil inmediato posterior si aquel resultare feriado y a la misma hora, con la base de , la suma de \$137.326,30 , en primera subasta, si no hubiera postores, con la base retasada en un 25% o sea la suma de \$ 102.994,73 en segunda subasta, y, si tampoco hubiere postores, seguidamente en tercera subasta, sin base y al mejor postor; El siguiente Bien Mueble-Maquinaria Agrícola, usada, y en el estado en que se encuentra, y que se detalla : " 1-) Un Rolo Desmalezador 750, Articulado, Marca "FONTANA", N° 0763, con Tres Rodillos, Seis Cubiertas, Ocho (8) Cilindros Hidráulicos, de Color Naranja ". De la constatación realizada conjuntamente con el Sr. Oficial de justicia de la ciudad de Avellaneda (SF) de fs. 60, agregada en autos ; en la que se informa que siendo los 6 días del mes de Octubre del año 2016, y siendo las 10 horas me constituí con el Martillero Miguel Angel Cignetti, en el lote donde U-8 del Parque Industrial de Avellaneda, en donde fuimos atendido por el Sr. Victor Fontana, D.N.I. 11.987.296, con domicilio en calle Gdor. Iriondo N° 874 de la ciudad de Reconquista (SF), para realizar la Constatación de : "Un Rolo Desmalezador 750, Articulado, Marca Fontana, N° 0763, con tres rodillos, seis cubiertas, ocho (8) cilindros, hidráulico de color naranja, ubicado en el lote U-8 del Parque industrial Avellaneda y el estado de funcionamiento; Optimo; conservación; Muy buen estado con cuchillas de corte con oxido por estar al aire libre; Antigüedad; N°0763 con fecha de fabricación del año 2014; Ubicación; depositado en el Lote U-8, Parque Industrial de Avellaneda (SF), de Roberto Reniero . Informamos que todas las numeraciones coinciden con las detalladas en el Mandamiento de Constatación. Según informe del Registro Seccional Propiedad Automotor con Competencia Exclusiva sobre Maquinarias Agrícola, Vial e Industrial y de Créditos Prendarios de la ciudad de Reconquista, la maquinaria no registra Gravámenes Prendarios, inscripto en este Registro Seccional, de fs. 63 . La Maquinaria Agrícola se subasta en el estado en que se encuentran y la entrega del bien adquirido será realizada una vez efectivizado la totalidad del precio de venta , en el lugar donde el mismos se encuentra depositado al momento del remate . El comprador abonara en el acto del remate en dinero efectivo el 10% de seña y a cuenta de precio de la compra , con mas el 10% por comisión de Ley del Martillero, e I.V.A.; si correspondiere, todo en dinero efectivo, el saldo al aprobarse la subasta una vez ejecutoriada que quede e intimado el o los compradores, depositando en "Cuenta Judicial" , todo ello sin perjuicio de lo establecido en los términos del Art. 499 del C.P.C.C. y sin perjuicio de la aplicación del Art. 497 del mismo Código . Debiendo el comprador hacerse cargo de los impuestos que afecten a la cosa vendida a partir de la fecha de la aprobación de la subasta . Y deberá constituir domicilio legal en jurisdicción del Juzgado interviniente en esta causa . Publíquese Edictos de Ley en el Boletín Oficial, conforme lo dispuesto en los Art. 67 y 492 del C.P.C.C. . Autorizase la confección de 500 volantes . Mas informes en Secretaria del Juzgado , o al Martillero, en su domicilio de Gdor. Iriondo N°141,T.E.03482-426691, de Reconquista(SF).- Reconquista, 11 de Noviembre de 2016.- Dra. Patricia Vanrrell- Secretaria .-

\$ 475 308489 Nov. 16 Nov. 18
